su Recivo y Resultas. Dios gue. á V.S. m.s a.s
Geronimo de la Nora 28 de Agosto de 1813 = Presid.te
Fran.co Perez de los Cobos = S.r D. Ysidro Preciado,
Juez de 1.a Instancia de la V.a de Totana

Cumplim.to La anterior Comision que en pliego zerrado re
civio su Merd. en la anterior noche; la azepta
en toda forma, y mando, se guarde, cumpla, y ejecute
segun y como en ella se manda: Haga de
saver al Alcalde D. Pedro Marz. Lozano, que
en el termino de segundo dia entregue la mul
ta que se le impone de cien Ducados, y a la Jun
ta de Sanidad la de otros ciento, en el mismo
termino, que tambien se le impone por la Supe
rior de esta Provincia, depositandose una y otra
Cantidad a disposicion de la misma, en D. Vicen
te Caruana de esta Vecindad, y el D. Pedro Marz.
Lozano citará y combocará inmediatamente
al Ayuntam.to Constitucional, y Junta de
Sanidad para intimarles, y hazerles saver
la providencia de dha. Superioridad, y dejar
en las actas de una y otra Corporacion Testi
monio de ella, facilitando a su Merd. las ordenes
de diez y seis de Agosto corriente, y de quince
de Junio anterior que se refieren, para te
nerlas a la vista; proporcionando inmediatam.te
dho. Presidente D. Pedro Marz. Lozano, y Junta
de Sanidad, las Cantidades que el Inspector Gen.l
de Epidemias D. Mig.l Cavanellas necesite, para
los fines de su Comision, las que se depositarán
igualmente en D.n Vicente Caruana, y de las
que se llevará cuenta exacta para darla su
Merd. á la Superioridad, como se le previene,
ejecutandose todo a costa del nominado Alcal
de Lozano, y Junta; paguese al Conductor
de la Conducion, y contestese el Recibo de ella,
por su mano. Lo mandó y firma el S.r D.n
Ysidro Preciado, Juez de primera Instan
cia, y Comisionado, de la Villa de Totana